



I. INFORMACIÓN GENERAL

CURSO	:	Derecho de Familia y Sucesiones
CÓDIGO	:	DE253
CICLO	:	201901
CUERPO ACADÉMICO	:	Barrenechea Gamio, Julio César Placido Vilcachagua, Alex Fernando Quevedo Pereyra, Gaston Jorge Velarde Barnechea, Ximena Luisa Rosa
CRÉDITOS	:	4
SEMANAS	:	16
HORAS	:	4 H (Teoría) Semanal
ÁREA O CARRERA	:	Derecho

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA UPC

Misión: Formar líderes íntegros e innovadores con visión global para que transformen el Perú.

Visión: Ser líder en la educación superior por su excelencia académica y su capacidad de innovación.

III. INTRODUCCIÓN

El curso de la especialidad en la carrera de Derecho de carácter teórico dirigido a los estudiantes del cuarto ciclo, busca desarrollar la competencia específica de razonamiento jurídico en nivel 2.

Propósito:

El alumno puede identificar de forma general las instituciones familiares y sucesorias. En una primera parte, se presentan los principios básicos del Derecho de Familia recogidos en la Constitución que sirven como marco para el desarrollo de la normatividad familiar.

Los alumnos analizan, una a una, las diferentes fuentes de los vínculos familiares (matrimonio, unión de hecho, filiación y parentesco) con la finalidad de aprender los deberes y derechos que surgen de cada uno, entre sus miembros y con terceros que puedan contratar con los integrantes de la familia.

En una segunda parte, los alumnos analizan el derecho a la herencia, considerando su doble contenido: el derecho a heredar y el derecho a testar. Se exponen, una a una, las diversas instituciones del Derecho de Sucesiones que regulan el destino que corresponde al patrimonio de un difunto, con el fin de dar continuidad a sus relaciones jurídicas y de aquellas otras que surgen con motivo del fallecimiento. La relevancia de los vínculos familiares y, en general, del parentesco en cuanto se refiere a la determinación de los efectos sucesorios, pone en evidencia la conexidad que existe entre el Derecho de Familia y de Sucesiones.

IV. LOGRO (S) DEL CURSO

Al finalizar el curso el estudiante analiza el marco teórico conceptual a la solución de los conflictos de intereses e incertidumbres jurídicas que se presenten en la realidad social imperante del régimen jurídico familiar y

sucesorio a partir del estudio de los principios constitucionales relativos a la familia y a la herencia y de la confrontación con su regulación civil.

V. UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD N°: 1 LA FAMILIA Y SU REGULACIÓN JURÍDICA
LOGRO Al finalizar la unidad el estudiante identifica un marco teórico conceptual que le permita acceder al conocimiento del Derecho de Familia. Para estos efectos, se estudiarán los conceptos básicos que comprende el estudio de la familia como fenómeno natural y objeto de regulación por el derecho. Competencia: Razonamiento jurídico
TEMARIO 1. El modelo constitucional de familia y los tipos de familia. 2. Los principios constitucionales de la organización de la familia. 3. El concepto jurídico de familia. 4. El vínculo jurídico familiar y el estado de familia. 5. El rol de la autonomía privada en las relaciones familiares. 6. El parentesco. Actividades: -Elección de Delegado Lectura: - BAQUEIRO, Edgar y BUENROSTRO, Rosalía. Derecho de Familia y Sucesiones. México DF, Harla, 1990.
HORA(S) / SEMANA(S) Semana 1

UNIDAD N°: 2 EL MATRIMONIO COMO ACTO JURÍDICO
LOGRO Al finalizar la unidad el estudiante distingue el matrimonio como acto jurídico. En este sentido se estudiará la estructura del fenómeno matrimonial, poniendo especial énfasis en los elementos esenciales y generales que contribuyen a calificarlo como tal. Competencia: Razonamiento jurídico
TEMARIO 1. Las cuestiones jurídicas previas a la celebración del matrimonio. 2. Las formas matrimoniales y su regulación jurídica. 3. La teoría de los impedimentos matrimoniales. 4. La teoría del consentimiento en el matrimonio. 5. La teoría de la celebración y de la prueba del matrimonio. 6. La teoría de la invalidez del matrimonio. Actividad: -Análisis de noticia Lectura: - MIZRAHI, Mauricio Luis. Familia, matrimonio y divorcio. Buenos Aires, Astrea, 2006.
HORA(S) / SEMANA(S) Semana 2

UNIDAD N°: 3 EL MATRIMONIO COMO RELACIÓN JURÍDICA

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante explica los efectos personales y patrimoniales del matrimonio, resaltando las características de los regímenes patrimoniales matrimoniales y los efectos de los mismos respecto de las relaciones contractuales entre los cónyuges y de éstos con terceros.

TEMARIO

1. Los efectos personales del matrimonio.
2. Los regímenes patrimoniales del matrimonio.
3. La sociedad de gananciales.
4. La separación de patrimonios.
5. Los cónyuges que realizan actividad empresarial.

Actividad:

-Análisis de lectura

Lectura:

- ALMEIDA BRICEÑO, Jose. La Sociedad de Gananciales. Lima, Grijley, 2008.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 3

UNIDAD N°: 4 EL DECAIMIENTO Y LA DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante analiza los diversos aspectos involucrados en torno a la separación de hecho, la separación de cuerpos, al divorcio y a la reconciliación conyugal. Se estudiarán los aspectos procesales, así como los efectos personales y patrimoniales de las mencionadas figuras.

Competencia: Razonamiento jurídico

TEMARIO

1. La separación de cuerpos y el divorcio.
- La teoría de la sanción y la teoría del remedio.
2. El matrimonio desquiciado y la separación de hecho.
3. Los sistemas de regulación determinada de causales, de causales indeterminadas y mixtos.
4. Análisis doctrinario y jurisprudencial de las causales legales.
5. La reconciliación conyugal.

Lectura:

- CABELLO, Carmen Julia. Divorcio y jurisprudencia en el Perú. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú S.R.L., 1995.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 4

UNIDAD N°: 5 LAS UNIONES DE HECHO

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante analiza la problemática actual de las uniones de hecho y el tratamiento legislativo en cuanto a sus efectos personales y patrimoniales.

Competencia: Razonamiento jurídico

TEMARIO

1. Concepto y características de las uniones de hecho.
2. Regulación legal de las uniones de hecho.
3. Los efectos personales de las uniones de hecho.
4. Los efectos patrimoniales de las uniones de hecho.

Actividad de Aprendizaje:

Análisis de lectura

Lectura:

- BOSSERT, Gustavo. Régimen jurídico del concubinato. Buenos Aires, Astrea, 1990.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 5

UNIDAD Nº: 6 LA FILIACIÓN**LOGRO**

Al finalizar la unidad el estudiante critica el marco teórico respecto de los problemas existentes en torno a la determinación de la filiación sobre la base del nexo biológico. También analiza los nuevos avances de la biogenética con relación a la filiación. Asimismo, se estudiará la determinación de la filiación por adopción.

TEMARIO

1. El derecho a conocer a los padres y los regímenes legales de la filiación.
2. La filiación por naturaleza.
3. La biogenética y los problemas relativos a la filiación.
4. Los hijos alimentistas.
5. La filiación por adopción.

Lectura:

- MIZRAHI, Mauricio Luis. Familia, matrimonio y divorcio. Buenos Aires, Astrea, 2006

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 6

UNIDAD Nº: 7 LA PATRIA POTESTAD E INSTITUCIONES DE AMPARO FAMILIAR**LOGRO**

Al finalizar la unidad el estudiante analiza la titularidad y ejercicio de la patria potestad, desde sus diferentes perspectivas, poniendo énfasis en los deberes que ésta figura implica, así como en sus consecuencias personales y patrimoniales en el ámbito familiar.

Competencia: Razonamiento jurídico

TEMARIO

1. El derecho a ser cuidado por los padres.
2. La titularidad y el ejercicio de la patria potestad.
3. El contenido de la patria potestad.
4. El derecho alimentario.
5. El régimen legal para niños y adolescentes no privados de su medio familiar.
6. El régimen legal para niños y adolescentes privados de su medio familiar.
7. El régimen legal para incapaces mayores de edad.

Actividad de aprendizaje:

-Análisis de lectura

Lectura:

- MIZRAHI, Mauricio Luis. Familia, matrimonio y divorcio. Buenos Aires, Astrea, 2006

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 7

UNIDAD N°: 8 : EL DERECHO A LA HERENCIA Y LA SUCESIÓN EN GENERAL

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante analiza el contenido constitucional del derecho a la herencia y el marco jurídico general del fenómeno sucesorio en el país.

TEMARIO

1. El derecho a la herencia: el derecho a testar y el derecho a heredar.
2. La sucesión por causa de muerte: fundamento y fuentes.
3. Elementos de la sucesión: el causante, la herencia y los sucesores.
4. La apertura de la sucesión.
5. Las fuentes del derecho sucesorio.
6. La sucesión intestada y los órdenes sucesorios.

Lectura:

- ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 9

UNIDAD N°: 9 EL DERECHO A HEREDAR Y SU REGULACIÓN JURÍDICA

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante analiza los requisitos que se deben cumplir para ejercer el derecho a heredar.

TEMARIO

1. La vocación sucesoria
2. Las condiciones para suceder como restricción del derecho a heredar:
3. La existencia del sucesor.
4. La capacidad sucesoria.
5. La indignidad sucesoria.
6. El mejor derecho sucesorio.
7. La delación de la herencia y su transmisión.
8. La aceptación y renuncia de la herencia.

Lectura:

- ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 10

UNIDAD N°: 10 LA REPRESENTACIÓN SUCESORIA

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante analiza las reglas que se aplican a los diversos modos de suceder, poniendo especial énfasis en la representación sucesoria.

TEMARIO

1. Los modos de suceder.
2. La representación sucesoria como excepción a la regla del mejor derecho sucesorio.
3. La representación sucesoria en la línea recta.
4. La representación sucesoria en la línea colateral.

Actividad de aprendizaje:

-Análisis de lectura

Lectura:

- ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 11

UNIDAD N°: 11 LA PETICIÓN DE HERENCIA Y LA REIVINDICACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS**LOGRO**

Al finalizar la unidad el estudiante critica las acciones procesales reconocidas en el ordenamiento jurídico para la defensa y promoción del derecho a heredar.

TEMARIO

1. El derecho a heredar y el título sucesorio.
2. La petición de herencia
3. La reivindicación de bienes hereditarios.

Actividad:

Análisis de casos.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 12

UNIDAD N°: 12 EL DERECHO A TESTAR Y SU REGULACIÓN JURÍDICA**LOGRO**

Al finalizar la unidad el estudiante compara las normas que regulan el ejercicio del derecho a testar.

TEMARIO

1. El derecho a testar.
2. El testamento: definición, características, requisitos y clases.
3. La legítima como restricción del derecho a testar.
4. Las facultades reconocidas al testador.
5. La porción disponible.
6. La institución de herederos y legatarios.
7. La sustitución de herederos y legatarios.
8. La desheredación.
9. Los legados.
10. El albaceazgo.

Actividad:

Análisis de Lectura

Lectura:

-ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 13

UNIDAD Nº: 13 LA INTERPRETACIÓN E INEFICACIA DE DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante contrasta los métodos de interpretación de un testamento y las consecuencias jurídicas de la ineficacia estructural y funcional de las disposiciones testamentarias.

TEMARIO

1. La interpretación del testamento.
2. La eficacia estructural y funcional de disposiciones testamentarias.
3. La revocación testamentaria.
4. La caducidad testamentaria.
5. La nulidad testamentaria.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 14

UNIDAD Nº: 14 LA MASA HEREDITARIA

LOGRO

Al finalizar la unidad el estudiante inspecciona un panorama general de los mecanismos legales para la liquidación de la herencia y la protección de los acreedores.

TEMARIO

1. La colación.
2. La indivisión hereditaria.
3. La partición hereditaria.
4. La responsabilidad de los sucesores por las cargas y deudas de la herencia.
5. Las cargas de la herencia.
6. Las deudas de la herencia.

Evidencia de aprendizaje: Promedio de Actividades de Desempeño.

Lectura:

- ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

HORA(S) / SEMANA(S)

Semana 15

VI. METODOLOGÍA

El Modelo Educativo de la UPC asegura una formación integral, que tiene como pilar el desarrollo de competencias, las que se promueven a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje donde el estudiante cumple un rol activo en su aprendizaje, construyéndolo a partir de la reflexión crítica, análisis, discusión,

evaluación, exposición e interacción con sus pares, y conectándolo con sus experiencias y conocimientos previos. Por ello, cada sesión está diseñada para ofrecer al estudiante diversas maneras de apropiarse y poner en práctica el nuevo conocimiento en contextos reales o simulados, reconociendo la importancia que esto tiene para su éxito profesional.

En consonancia con la estrategia pedagógica de la metodología activa adoptada por la universidad, se fomentará el debate en clase de los temas explicados por el profesor y los temas que son parte de los materiales de lectura asignados al estudiante. Adicionalmente, los estudiantes participaran de forma individual y/o grupal en la resolución de casos prácticos, poniendo a prueba sus conocimientos.

El trabajo en aula se orienta hacia la pertinencia en la retroalimentación planteando situaciones reales de las que surjan aproximaciones a los temas de estudio; a través del desarrollo de actividades de controles de lectura programados; y del análisis jurisprudencial de resoluciones o expedientes judiciales fenecidos.

Durante el desarrollo del curso, el alumno debe participar activamente en su proceso de aprendizaje; sea proponiendo soluciones a situaciones reales planteadas por el docente, desarrollando análisis jurisprudencial de resoluciones o expedientes judiciales fenecidos y complementando las clases expositivas con controles de lectura obligatorios. Estas actividades de aprendizaje se realizarán de manera individual o grupal.

La Evaluación de desempeño: Resulta del promedio de los controles de lectura, casos y practicas calificadas, que se aplicarán en todas y cada una de las sesiones. Los controles de lectura son escritos y objetivos. Las prácticas calificadas son escritas y de desarrollo. No se elimina ninguna nota obtenida en este rubro. No hay rezagados ni recuperatorios.

OBLIGATORIA:

BAQUEIRO, Edgar y BUENROSTRO, Rosalía. Derecho de Familia y Sucesiones. México DF, Harla, 1990.

BOSSERT, Gustavo y ZANNONI, Eduardo. Manual de Derecho de Familia. Buenos Aires, Astrea, 1996.

DELGADO DE MIGUEL, Juan Francisco (Coord.) Instituciones de Derecho Privado. Tomo IV. Familia. Volúmenes 1, 2 y 3. Madrid, Civitas, 2002.

DELGADO DE MIGUEL, Juan Francisco (Coord.) Instituciones de Derecho Privado. Tomo V. Sucesiones. Volúmenes 1, 2 y 3. Madrid, Civitas, 2002.

FERRERO, Augusto. Tratado de Derecho de Sucesiones. Lima, Grijley, 2002.

LLOPIS GINER, Juan Manuel (Coord.) Curso básico de Derecho de Familia y Sucesiones. Valencia, Editorial Práctica de Derecho S.L., 2003.

MIZRAHI, Mauricio Luis. Familia, matrimonio y divorcio. Buenos Aires, Astrea, 2006.

SANCHEZ CALERO, Francisco Javier (Coord.) Curso de Derecho Civil IV. Derechos de Familia y Sucesiones. Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

ZANNONI, Eduardo A. Manual de Derecho de las Sucesiones. Buenos Aires, Astrea, 1989.

COMPLEMENTARIA:

ALBALADEJO, Manuel. Manual de Derecho de Familia y Sucesiones. Barcelona, Bosch, 1974.

ALMEIDA BRICEÑO, Jose. La Sociedad de Gananciales. Lima, Grijley, 2008.

BECKER, Gary S. Tratado sobre la familia. Madrid, Alianza Editorial, 1987.

BELLUSCIO, Augusto César. Manual de Derecho de Familia. 2 Tomos. Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1981.

BORDA, Guillermo A. Tratado de Derecho Civil. Familia. Sucesiones. Buenos Aires, Perrot, 1984.

BOSSERT, Gustavo. Régimen jurídico del concubinato. Buenos Aires, Astrea, 1990.

CABELLO, Carmen Julia. Divorcio y jurisprudencia en el Perú. Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú S.R.L., 1995.

CICU, Antonio. El Derecho de Familia. Buenos Aires, Ediar S.A. Editores, 1947.

CORNEJO CHAVEZ, Héctor. Derecho Familiar Peruano. 2 Tomos. Lima, Studium Ediciones, 1985.

CORRAL TALCIANI, Hernán. Derecho y Derechos de la Familia. Lima, Grijley, 2005.

DIAZ DE GUIJARRO, Enrique. Tratado de Derecho de Familia. Buenos Aires, Tea, 1953.

ESPÍN CÁNOVAS, Diego. Manual de Derecho Civil Español. Vol. IV. Familia. Madrid, Editorial Revista de Derecho Privado, 1982.

GROSMAN, Cecilia P. y MARTINEZ ALCORTA, Irente. Familias Ensambladas. Buenos Aires, Editorial Universidad, 2000.

GROSMAN, Cecilia (Direc.) y HERRERA, Marisa (Comp.) Familia Monoparental. Buenos Aires, Editorial Universidad, 2008.

MENDEZ COSTA, María Josefa. La exclusión hereditaria conyugal. Santa Fe, Rubinzal & Culzoni Editores, 2009.

MIZRAHI, Mauricio Luis. Identidad filiatoria y pruebas biológicas. Buenos Aires, Astrea, 2006.

PLACIDO V., Alex F. Ensayos sobre Derecho de Familia. Lima, Editorial Rodhas, 1997.

PLACIDO V., Alex F. Manual de Derecho de Familia. Lima, Gaceta Jurídica, 2001.

PLACIDO V., Alex F. Divorcio. Lima, Gaceta Jurídica, 2002.

PLACIDO V., Alex F. Los regímenes patrimoniales del matrimonio y de las uniones de hecho en la doctrina y en la jurisprudencia. Lima, Gaceta Jurídica, 2002.

PLACIDO V., Alex F. Filiación y patria potestad en la doctrina y en la jurisprudencia. Lima, Gaceta Jurídica, 2003.

SPOTA, Alberto. Instituciones de Derecho Civil. Familia. Buenos Aires, Depalma, 1984.

VALVERDE, Emilio. El Derecho de Familia. Tomo I. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1942.

VALVERDE, Emilio. El Derecho de Familia. Tomo I. Lima, Imprenta del Ministerio de Guerra, 1942.

VEGA MERE, Yuri. Las nuevas fronteras del Derecho de Familia. Lima, Motivensa Editora Jurídica, 2009.

ZANNONI, Eduardo A. Derecho Civil. Derecho de Familia. 2 Tomos. Buenos Aires, Astrea, 1989.

VII. EVALUACIÓN

FÓRMULA

30% (DD1) + 30% (EA1) + 40% (EB1)

TIPO DE NOTA	PESO %
DD - EVAL. DE DESEMPEÑO	30
EA - EVALUACIÓN PARCIAL	30
EB - EVALUACIÓN FINAL	40

VIII. CRONOGRAMA

TIPO DE PRUEBA	DESCRIPCIÓN NOTA	NÚM. DE PRUEBA	FECHA	OBSERVACIÓN	RECUPERABLE
DD	EVAL. DE DESEMPEÑO	1	Semana 1 a 14.	Se evaluará a los estudiantes todas las clases	NO
EA	EVALUACIÓN PARCIAL	1	Semana 8	Las indicaciones se darán en el aula en la semana 6	NO
EB	EVALUACIÓN FINAL	1	Semana 16	Las indicaciones se darán en el aula la semana 14	NO

IX. BIBLIOGRAFÍA DEL CURSO

https://upc.alma.exlibrisgroup.com/leganto/readinglist/lists/4376782160003391?institute=51UPC_INST&auth=LOCAL